

Santiago, 9 de Abril del 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Alameda Bdo. O'Higgins 1449, Piso 9
Presente

Ref: Hecho esencial. Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas Empresas Tattersall S.A.

De mi consideración

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, así como lo instruido por esta Superintendencia en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en la circular 1.737, debidamente facultada, vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial que, en sesión de Directorio de Empresas Tattersall S.A. de fecha 27 de Marzo de 2015, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Abril de 2015, a las 9:00 horas, en Avenida Isidora Goyenechea N° 3.600, 5° piso, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de los Estados Financieros, Balance General, Estado de Resultados, Informe de los Auditores Externos y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014;
- b) Distribución de la utilidad líquida del ejercicio 2014 y determinación del dividendo a repartir por cada acción;
- c) Determinación de la remuneración de los Directores;
- d) Fijación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos;
- e) Operaciones relativas a materias de que trata el artículo 146 de la Ley 18.046;
- f) Designación de Auditores Externos;
- g) Estado del proceso de cancelación de la Sociedad y su acciones en el Registro de Valores; y
- f) Cualesquiera otras materias de la competencia de Juntas Ordinarias de Accionistas.

De conformidad también a las normas legales, informamos a Usted que, con esta fecha 9 de abril de 2015 y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 283, de 5 de Febrero de 2010, una copia digitalizada de la memoria correspondiente al ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de Diciembre de 2014, a las cuales se encuentran agregadas copias del balance de la sociedad a esa misma fecha, del estado de resultados y del informe de los auditores externos independientes, ha sido remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) a través del Sistema SEIL. Asimismo, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, una copia digitalizada de la Memoria y una copia digitalizada del Informe de Auditores y de los Estados Financieros Auditados, ambos del ejercicio 2014, ha sido puesta a disposición de los señores accionistas en la sección "Información Empresa", de la página www.tattersall.cl. En la misma página se han puesto a disposición de los accionistas, los demás documentos que fundamenten las informaciones o las opciones sometidas a

votación, conforme a lo previsto en el artículo 59 inciso 2° de la mencionada Ley, dentro de los cuales se encuentran los antecedentes para designar auditores externos según lo establecido en la Circular 718 de 10 de febrero de 2012, de la SVS.

Asimismo, remito a Ud. copia de la carta enviada a los accionistas de la sociedad citándolos a la Junta referida y copia del aviso publicado en el diario El Mercurio con fecha de hoy, 9 de abril de 2015, en que consta la citación a dicha Junta. Hacemos presente a Ud. que las siguientes publicaciones de citación se efectuarán los días 15 y 22 de abril del 2015 en el mismo diario.

De acuerdo a la ley tendrán derecho a participar en esta Junta de Accionistas los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a aquel en que se celebrará la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Daniela Maino Orrego
Abogado
EMPRESAS TATTERSALL S.A.

EMPRESAS TATTERSALL S.A.

Santiago, 9 de Abril de 2015

Señor
Accionista de
Empresas Tattersall S.A.

Estimado Señor Accionista:

Por acuerdo del Directorio, me permito citar a Ud. a **Junta Ordinaria de Accionistas** de Empresas Tattersall S.A. para el día 24 de Abril del 2015, a las 9:00 horas, en Avenida Isidora Goyenechea N° 3.600, 5° piso, Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- a) Aprobación de los Estados Financieros, Balance General, Estado de Resultados, Informe de los Auditores Externos y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014;
- b) Distribución de la utilidad líquida del ejercicio 2014 y determinación del dividendo a repartir por cada acción;
- c) Determinación de la remuneración de los Directores;
- d) Fijación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos;
- e) Operaciones relativas a materias de que trata el artículo 146 de la Ley 18.046;
- f) Designación de Auditores Externos;
- g) Estado del proceso de cancelación de la Sociedad y su acciones en el Registro de Valores; y
- f) Cualesquiera otras materias de la competencia de Juntas Ordinarias de Accionistas.

La publicación de los avisos a citación se hará en el diario “El Mercurio” de Santiago los días 9, 15 y 22 de Abril de 2015. Hacemos presente que, con esta fecha y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 283, de 5 de Febrero de 2010, una copia digitalizada de la memoria de la Sociedad ha sido remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) a través del Sistema SEIL. Asimismo, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, una copia digitalizada de la Memoria y una copia digitalizada del Informe de Auditores y de los Estados Financieros Auditados, ambos del ejercicio 2014, ha sido puesta a disposición de los señores accionistas en la sección “Información Empresa”, de la página www.tattersall.cl. En la misma página se pondrán a disposición de los accionistas, los demás documentos que fundamenten las informaciones o las opciones sometidas a votación, conforme a lo previsto en el artículo 59 inciso 2° de la mencionada Ley, dentro de los cuales se encuentran los antecedentes para designar auditores externos según lo establecido en la Circular 718 de 10 de febrero de 2012, de la SVS.

Tendrán derecho a participar en la Junta señalada con derecho a voz y voto los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a aquel en que se celebrará la misma.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, a la hora en que ésta debe iniciarse.

Le adjunto formulario de poder a fin de que, si no le resulta posible asistir personalmente a la Junta, pueda hacerse representar en ella. Si en dicho formulario Ud. omitiera la designación del apoderado, las acciones a que el poder se refiere no tendrán otro derecho en la Junta que el de ser consideradas para la formación del quórum de asistencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

EL PRESIDENTE

PODER

.....
Lugar de otorgamiento

.....
Fecha

Señor
Presidente de
Empresas Tattersall S.A.
Avda. Isidora Goyenechea N° 3.600, 5° piso
S A N T I A G O

Señor Presidente:

Con esta fecha, por la presente autorizo a don....., con facultad de delegar libremente en cualquier tiempo, para representarme con voz y voto en las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Tattersall S.A. citada para el día 24 de Abril de 2015, o en la que se celebre en su reemplazo si aquélla no pudiere efectuarse por falta de quórum o por defectos en su convocatoria.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, me corresponden en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la celebración de la Junta antedicha.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha extendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines de quórum y de votación en la junta mencionada.

Nombre del Accionista:
Cantidad de acciones:

.....
Firma

Notas: 1.- Para que este poder tenga valor, el lugar y fecha de otorgamiento y el nombre del apoderado o mandatario que se designe deberá ser llenado de puño y letra por el accionista.

2.- Si se omitiere la designación de apoderado o mandatario, las acciones a que el poder se refiere no tendrán otros derechos en la Junta que el de ser consideradas para la formación del quórum de asistencia.

**AVISO PRIMERA CITACIÓN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
EMPRESAS TATTERSALL S.A.**

**TATTERSALL**

EMPRESAS TATTERSALL S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 130

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Me permito poner en su conocimiento que, por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos Sociales, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de Empresas Tattersall S.A. para el día 24 de Abril del 2015, a las 9:00 horas, en Avenida Isidora Goyenechea N° 3.600, 5° piso, Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- a) Aprobación de los Estados Financieros, Balance General, Estado de Resultados, Informe de los Auditores Externos y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014;
- b) Distribución de la utilidad líquida del ejercicio 2014 y determinación del dividendo a repartir por cada acción;
- c) Determinación de la remuneración de los Directores;
- d) Fijación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos;
- e) Operaciones relativas a materias de que trata el artículo 146 de la Ley 18.046;
- f) Designación de Auditores Externos;
- g) Estado del proceso de cancelación de la Sociedad y su acciones en el Registro de Valores; y
- f) Cualesquiera otras materias de la competencia de Juntas Ordinarias de Accionistas.

PUBLICACIONES, MEMORIA, ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES

La publicación de los avisos a citación se hará en el diario "El Mercurio" de Santiago los días 9, 15 y 22 de Abril de 2015. Hacemos presente que, con esta fecha y de conformidad con la Norma de Carácter General N° 283, de 5 de Febrero de 2010, una copia digitalizada de la memoria de la Sociedad ha sido remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) a través del Sistema SEIL. Asimismo, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, una copia digitalizada de la Memoria y una copia digitalizada del Informe de Auditores y de los Estados Financieros Auditados, ambos del ejercicio 2014, ha sido puesta a disposición de los señores accionistas en la sección "Información Empresa", de la página www.tattersall.cl. En la misma página se pondrán a disposición de los accionistas, los demás documentos que fundamenten las informaciones o las opciones sometidas a votación, conforme a lo previsto en el artículo 59 inciso 2° de la mencionada Ley, dentro de los cuales se encuentran los antecedentes para designar auditores externos según lo establecido en la Circular 718 de 10 de febrero de 2012, de la SVS.

PARTICIPACION EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta señalada con derecho a voz y voto los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a aquel en que se celebrará la misma.
La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, a la hora en que ésta debe iniciarse.

EL PRESIDENTE

El aviso que antecede, fue publicado en el diario El Mercurio el día jueves 9 de Abril de 2015.



Daniela Maino Orrego
Abogado
EMPRESAS TATTERSALL S.A.

